

**AYUNTAMIENTO DE NOVELDA, CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN.**  
**PROTOCOLO Y MEDIDAS APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES**  
**LLEVADAS A CABO POR LA CONCEJALÍA FRENTE AL COVID-19**

Objetivos: **proteger la salud y garantizar la seguridad** de los participantes y trabajadoras, mediante una serie de medidas generales y otras específicas para situaciones concretas, amparadas en el protocolo sanitario para el desarrollo de escuelas infantiles, actividades de tiempo libre y ocio educativo dirigidas a la población infantil y juvenil, emitido por la Secretaría Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, el 01/07/2020,

**MARCO NORMATIVO:**

- Real decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis ocasionada por la COVID-19.
- Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consell, sobre medidas de prevención frente a la Covid-19.
- Resolución de 17 de julio de 2020, de la Consellería de Sanitat Universal y Salud Pública.

**Personal y participantes**

El Ayuntamiento garantizará el buen estado de salud del personal asignado para ejercer las tareas derivadas de las actividades y hacer un adecuado seguimiento.

El personal y los participantes dispondrán en todo momento de **jabón y geles hidroalcohólicos** para la limpieza de manos. Asimismo, cuando no pueda garantizarse la distancia de seguridad **interpersonal de 1,5 metros**, se procurará la máxima separación asegurando los equipos de protección al nivel de riesgo.

**Las familias** vigilarán el estado de salud de los menores participantes y harán una toma de temperatura todos los días antes de acudir a la actividad. Si el alumnado menor o mayor de edad tuviera fiebre o síntomas compatibles con Covid-19, no asistirá a la actividad y contactará con su centro de salud para comunicar su estado.

El alumnado que presente condiciones de salud que lo haga más **vulnerable** para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) podrán acudir al centro, siempre que su **condición clínica esté controlada y lo permita y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa**; en todo momento mantendrá la distancia de seguridad, utilizará mascarillas adecuadas, se utilizará el "kit de desinfección" para dar un plus de seguridad al interesado, desinfectando en el momento objetos y superficies. Realizará el lavado de manos o utilizará el gel hidroalcohólico antes y después de la actividad.

En caso de que, durante el período de actividades, una persona participante / alumno **inicie síntomas** (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.) o sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una máscara quirúrgica para el alumnado y otra para la persona adulta que lo cuide hasta que llegan sus progenitores o tutores. La sala para uso individual debe ser elegida previamente, próxima a un lavabo, y debe contar con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con doble bolsa, en la que tirar la máscara y pañuelos desechables. Se avisará a la familia para contacto con su centro de salud o con el teléfono de referencia 900300555, para que se evalúe su caso.

## 2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN

Los participantes llevarán a cabo todas las actividades en grupos de 10 y un monitor (la ratio puede variar de acuerdo con la legislación vigente), el cual será el encargado de velar por el cumplimiento de todas las medidas higiénicas y de seguridad.

Tanto los monitores como los participantes deberán llevar una mascarilla. Si los participantes no disponen de ellas, será la organización la encargada de asegurar que a nadie le falte la mascarilla.

Los participantes deberán lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Especialmente antes y después de cada actividad, después de toser o estornudar. En caso de tener los antebrazos descubiertos durante la realización de las actividades será recomendable lavar este también.

Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo seguidamente al cubo de basura. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Se intentará evitar siempre el saludo que implique un contacto físico.

El alumnado no puede acudir a las actividades en las siguientes circunstancias: si presenta síntomas compatibles con Covid-19 o está diagnosticado de Covid-19, o se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19.

En caso de que durante el transcurso de la actividad se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará inmediatamente a la organización.

Al inicio de la actividad, los monitores harán una charla informativa a los participantes, sobre cómo cumplir las medidas de seguridad y prevención apelando principalmente a la responsabilidad individual y la importancia de seguir las normas de higiene (lavado de manos, gel, distancia de seguridad, etc) y convivencia.

Se ha ubicado **cartelería informativa** en los espacios clave de la instalación entradas y salidas, lavabos, horarios de entrada, acompañamiento de padres, madres, tutores, medidas de protección respiratoria adecuadas para estar en el centro, desinfección de manos, etc.

### Limpieza y desinfección de instalaciones

La organización realiza tareas de **ventilación** diaria de las instalaciones, durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire.

Se mantendrán, siempre que sea posible, las **puertas abiertas** mediante cuñas y otros sistemas para evitar el contacto de las personas con las manijas y tiradores.

Se realiza **limpieza y desinfección** de las instalaciones, al menos dos veces al día, prestando especial atención a las zonas de uso común y superficies de contacto más frecuentes, tales como pomos de las puertas, mesas, suelos, muebles, pasamanos, teléfonos, perchas, etc.

Se ha reforzado la limpieza de **los aseos** para garantizar el estado de seguridad e higiene.

Las zonas donde se hace la **limpieza de manos** están dotadas de jabón y toallas de papel. Para la desinfección de las manos se dispone de dispensadores de gel hidroalcohólico en lugares comunes y estratégicos con **carteles indicadores** de la correcta técnica de práctica de estas medidas.

Todo elemento que pueda ser utilizado para actividades educativas o lúdicas susceptibles de uso común o intercambio se desinfecta para prevenir riesgo de contagio por intercambio de fomites.

### **Accesos y circulación por las instalaciones**

**Accesos para entradas y salidas:** se han establecido zonas de entrada y salida diferenciadas en el centro, señalizadas para evitar aglomeraciones innecesarias del alumnado. Si es necesario, se programarán diferencias horarias para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del centro.

Se han establecido puertas de entrada y salidas independientes para evitar cruces y prever zonas comunes de uso reducido.

Para los **niños acompañados** de familiares, se ha señalizado una distancia de 2 o más metros hasta la entrada al recinto donde poder dejar los niños y niñas.

## **ANEXO: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO. (mayores de edad)**

Los interesados en participar en cualquier actividad de ocio educativo deben mostrar su aceptación de las condiciones y consentimiento de participación a través de la firma del documento que incluye:

### **1. Declaración responsable de notificación de grupos de riesgo:**

El / la participante incluido en el grupo de riesgo puede participar en las actividades previa consulta con su equipo sanitario y tomando las medidas de protección e higiene indicadas en cada caso.

### **2. Compromiso de revisión diaria de estado de salud y razón de la ausencia**

- Los y las participantes deberán notificar las causas de ausencia y si es por motivo de salud al monitor / a responsable de su subgrupo, a través de móvil u otro medio establecido.

- Los y las participantes se tomarán diariamente la temperatura corporal antes de acudir a las instalaciones.

- Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el Covid-19, no acudirá y contactará con el responsable de su actividad (Gerente, director, monitor, etc.).

Los síntomas más comunes compatibles con la Covid-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del gusto y el olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos. Los síntomas suelen aparecer de forma repentina.

Si la aparición de síntomas se producen en casa no se puede acudir a las instalaciones, ni tampoco aquellos que estén con aislamiento domiciliario por un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentran en un período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.

Se clasifica como contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no hayan utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que hayan tenido otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ejemplo: convivientes, visitas) y durante más de 15 min.
- Se considera contacto estrecho a los ocupantes de un avión, barco, tren u otro medio de transporte terrestre a lo largo del recorrido (siempre que se pueda identificar el acceso a los viajeros) a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con este caso.

### **3. Declaración de haber leído y aceptado los documentos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la actividad a la Covid-19**

### **4. Firma del consentimiento informado.**